

DIARIO DE PALMA.

Martes 24 de Junio.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Libreria de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(Del *Diario Español*.)

No hay un solo punto de hecho ó de doctrina, ni una apreciacion política sobre todas las cuestiones de actualidad, en que á la corta ó á la larga no venga á ser el mismo, y aun exagerado las mas veces, el juicio de los hombres y órganos de la situacion, al que anteriormente se haya emitido en nombre y representacion de nuestras opiniones.

Las pruebas de este aserto, referentes á casos anteriores y á materias ya dilucidadas, son tan numerosas como fáciles de presentar. Solo el deseo de evitar digresiones, necesariamente algo extensas, tratándose de agrupar una larga serie de hechos demostrativos de nuestra proposicion, nos obliga á renunciar hasta á la seductora tentacion de enumerarlas. Ya llegará el dia de la liquidacion de esta cuenta, cuando venga el de hacer la de todas las inconsecuencias de obra y de principios de nuestros impecables dominadores.

Contentémonos por hoy con *tomar acta* (y perdónenos, por Dios, el Sr. Baralt este inevitable galicismo) de la mas reciente identidad de esos juicios sobre un punto importantísimo que viene debatiéndose estos dias. A primera vista es fácil comprender la utilidad de señalar estas significativas coincidencias entre criterios, por razon y por interes de posicion, opuestos. Deja de ser problemático lo que pudiera quererse presentar como tal; no puede tacharse de injusto un fallo semejante al que dicta el adversario, en cuestiones sobre las que tan esencialmente difieren sus respectivos intereses.

Dijo hace pocos dias el Sr. Tassara en su elocuentísimo discurso contra las bases de la ley de Milicia Nacional, que esta institucion era entre nosotros y se aspiraba solo á que fuera una institucion de partido. Se puede asegurar que esa verdad de sentimiento, que ese hecho innegable de actualidad sirvió de fundamento principal, si no esclusivo, á su impugnacion, porque forma realmente por sí solo la condenacion mas explícita del objeto y espíritu de un cuerpo, que por

su carácter de permanente y constitutivo de uno de los elementos necesarios de nuestro derecho constitucional, debia escluir á todas luces la idea de que pueda por ese medio organizarse sistemáticamente la anulacion política de los partidos legales, cuya existencia va implícitamente reconocida y supuesta en la de una forma de gobierno, que es aun dudoso, digan lo que quieran las apariencias, si es que no se quiere ó no se acierta á plantear.

Pues bien: ese punto vitalísimo en la materia está ya fuera de cuestion. Como de costumbre, las afirmaciones progresistas han sido mas allá en explicitud y en franqueza que las nuestras. La loable sinceridad de un diputado de esas opiniones, el señor Calvo Asensio, ha acabado por dar á las declaraciones del señor Tassara la confirmacion ó el asentimiento que tanto aumenta su valor. Asi se explicaba el orador progresista en la sesion del lunes, contestando á otro discurso del señor marques de la Vega de Armijo:

«Dice S. S. una cosa que no concibo: que la Milicia debe ser para todos los partidos. ¿Cómo es posible que esto sea así? Si la Milicia está en el credo del partido progresista, que es el único que la admite en su dogma; si desde el momento en que venga otro partido desaparecerá de la escena; si es preciso, para que sea institucion permanente, que esté en el poder el partido progresista, ¿cómo quiere S. S. que sea para todos los partidos? Eso no solo no seria de ningun modo conveniente, sino que seria perjudicial, anti-político y mucho mas anti-liberal.—Lo hemos copiado testualmente del *Diario de las Sesiones*.

Aparte lo singular y lo genuinamente progresista del razonamiento, ¿cabe nada mas claro, nada mas elocuente, nada ménos anfibológico en el sentido de confirmar nuestras apreciaciones? Pero lo mas salado, lo mas asombroso de esta inapreciable confesion, no es ella, con serlo tanto, sino el motivo, la ocasion y el objeto con que se hizo. El motivo, la ocasion y el objeto á que aludimos, fué ¡pásmense nuestros lectores! el de apoyar una enmienda á la referida ley, en que se establece como primera condicion la existencia de la Milicia legal, es decir, *forzosa*, juntamente con la voluntaria. Y llamamos *forzosa* á la legal, porque

dado el hecho de existir la voluntaria, síguese que quien de *motu proprio* no se afilia en ella, al serlo en la otra, lo es lógica y necesariamente contra su voluntad. Ni hay siquiera así lugar á la duda de cuál habria sido su vocacion á no conocerse ambas.

La esplicacion íntima de esta maniobra, que es despues de todo, preciso es ser justos, una hábil combinacion, no puede ser mas clara y comprensible. *To be or not to be*; el ser ó el no ser de la institucion, nada ménos, ya lo apuntamos dias pasados, y lo repitió despues el Sr. Tasara, va envuelto en la solucion del problema. Con la Milicia legal *sola*, una institucion no revolucionaria, no de partido, no política y por ende *insertible* al fin á que se la destina. Con la Milicia voluntaria *sola*, una institucion escrita en el papel, si se la organizaba convenientemente, ó imposible, é impotente por su misma imposibilidad, si se la dejaba que fuese el ejército del proletariado. Algo de eso pasa hoy, aun con buena mezcla de sanos elementos; ¿qué seria si estos desaparecieran? Ya se vé, pues, que estamos al cabo de la calle. Podrá esclavizárenos; pero engañarnos, fuera ya mucha presuncion.

Y de esclavizarnos se trata, privándonos de nuestra libertad, á trueque de mantener en su integridad revolucionaria el pretendido *palladium* de todas ellas. De esclavizarnos, de ajarnos, de humillarnos, de envilecernos, de obligarnos á optar entre la emigracion ó el perjurio, de convertir á hombres de corazon, de opiniones sinceras y leales, en míseros y degradados instrumentos de un partido, al que tenemos el derecho de no admirar, el legítimo de combatir, y en servicio del cual no podrémos prestarnos nunca á que se nos constituya, con abdicacion de nuestra dignidad, en un verdadero y vergonzoso vasallaje.

¡Mentira parece! Los que esto intentan y profesan, los que en esta forma organizan una poderosa institucion de partido, podian haber tomado lecciones de liberalismo y de noble respeto á la libertad individual, en la manera con que constituyeron en su tiempo otra fuerza de análogas tendencias los hombres cuyas ideas mas naturalmente parecen escluir todo sentimiento de esa especie. *Voluntarios realistas* se llamaban los defensores del altar y el trono, militarmente organizados durante los postreros años del último reinado. Y voluntarios, y nada mas que voluntarios fueron en efecto. Privilegio ó carga, ellos solos quisieron aceptarla y ellos solos se bastaron para llevarla. Vejaciones sin cuento se hicieron pesar durante aquel período de odiosa reaccion sobre los adversarios naturales del régimen dominante pero al ménos, por la humillacion y por la mengua de vestir á la fuerza su uniforme no se hizo pasar á nadie.

Aprendan á ser liberales en la escuela del despotismo los liberales de nuestros dias, aprendan

en ella á respetar la dignidad humana, la libertad del pensamiento y de la conciencia, en lo que tienen de mas inviolable y de mas íntimo. No hablen mas de tiranías los que quieren imponer á sus adversarios la intolerable servidumbre política que tan justamente escita nuestras ardientes quejas.

Lo que en ellos está bien porque es su causa son sus intereses los que defienden, porque reconocen la excelencia de una institucion que nosotros tenemos por funesta, en nosotros no puede admitirse sin rebajar nuestro carácter y ultrajar nuestro decoro. ¿Es esto lo que se quiere? Pues no se conseguirá. No sabemos por qué medio; pero no se conseguirá.

¿Se quiere una prueba? Ahí está el alistamiento forzoso, del Sr. Ferraz. ¿Por qué no ha seguido? ¿Por qué ha quedado todo, ó punto ménos, en estériles amagos y en amenazas mas estériles todavía? Porque lo que no se puede hacer no se hace, muéstrase de parte de quien tenga que ejecutarlo toda la perseverancia y energía que se quiera; porque no es esta época de Marats, ni de Robespierres, ni de Santerres, grandes ni chicos, y tienen perdido el pleito los que se propongan copiarlos ó remendarlos en España.

Nos tiene, pues, sin cuidado cuanto se haga, autorícelo ó no la ley en ese sentido. ¿Ni dónde está, por otra parte, el derecho, hasta que la nueva ley no se promulgue, de incluir en el alistamiento forzoso á los que, teniendo los requisitos indispensables para pertenecer á la Milicia, no se prestan á ello voluntariamente, mientras á este acto no preceda el de la exclusion forzosa de los muchos que están en el caso de serlo, por carecer de esos mismos requisitos? Como hoy existe, no puede decirse que existe segun la ley. Dada la ilegalidad constitutiva, la razon de la resistencia al alistamiento empieza donde el hecho de la inclusion indebidamente consentida acaba. Sea la milicia, en suma, lo que la ley la ha hecho que sea; salgan de ella primero los que esta escluye, y habrá entonces hueco para los que llama, y razon para que no se nieguen al llamamiento.

Y si se quisiese sinceramente aclimatarla; si se aspirase á dotarla de condiciones seguras de larga y próspera vida; si de buena fe se creyese que era una institucion tutelar y amparadora de la sociedad, se huiria de darla ese carácter de institucion de partido que para ella ha reivindicado el señor diputado cuyas palabras acabamos de copiar.

Pero eso no se hará, ni se ha hecho. Lo que se ha hecho es precisamente lo contrario. Fomentar todas las pasiones, halagar todos los instintos exclusivos, alimentar todos los estímulos interesados, satisfacer todas las ambiciones subalternas, mimar la pueril, pero feroz vanidad de la gente de *medio pelo*; esos han sido, entre otros, los

resultados que se han buscado y obtenido para fines que no hay necesidad de decir al logro de qué objeto se encaminan.

Alcáncenlo en hora buena, mas sin la humillacion de sus adversarios, que eso no es noble, ni siquiera acertado. No se les obligue á seguir banderas que no son las banderas de la patria, en el hecho de ser el estandarte de un partido; no se les coloque en la dura alternativa de hacer traicion á sus principios, ó de servir con fé dudosa en la hueste de sus enemigos: que al cabo en ley de guerra, á los prisioneros se les reduce á estrecho encierro ó se les sujeta á dura opresion; pero no se les ha obligado jamas á hacer armas contra sus hermanos, ni á quebrantar el santo juramento de guardar fidelidad á sus banderas. ¿Qué ménos podemos pedir nosotros, entre las amarguras de la cautividad revolucionaria que padecemos, que el que se nos trate como *parias*, pero que no se nos obligue á emanciparnos como *renegados*?

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Del *Diario de Barcelona* tomamos la siguiente correspondencia:

Paris 16 de junio.

Paris cuya memoria suele ser de ordinario tan frágil, recordará eternamente sin duda los dos dias que acaban de pasar; no porque durante los mismos haya presentado su mas risueña fisonomía; no porque sus hijos se hayan cubierto de espléndidas galas en medio de la algazara y del contento; sino por el aspecto singular y especialísimo que ha ofrecido la corte francesa durante 48 horas.

El primero de dichos dias se ha verificado, por decirlo asi, una grande y suntuosa fiesta de familia, en la que el gefe del Estado deseaba hacer partícipe á la poblacion entera de Paris, de su satisfaccion y felicidad. El esposo y el padre ha hecho un llamamiento á la simpatía de sus súbditos, y forzoso es decir, que estos no han defraudado sus esperanzas concurriendo en masa y con cierta especie de recogimiento á la solemne y religiosa ceremonia que debia verificarse.

El número de curiosos era inmenso: las cercanías de palacio, y las calles y plazas por donde debia pasar la régia comitiva se hallaban desde el medio dia literalmente cuajadas de gente: las casas todas de la carrera se veian adornadas de preciosas colgaduras y la guardia nacional y el ejército formaban la carrera, conteniendo á duras penas á los espectadores mas impacientes.

El cañon de los Inválidos anunció, por fin, á las cinco y media de la tarde la salida del augusto cortejo; acercábase el momento solemne y todo aquel gentío, tan lleno de curiosidad como de impaciencia, iba á verse recompensado de las largas horas que llevaba esperando.

Jamas Comitiva alguna ha presentado un aspecto tan brillante y tan espléndido; toda descripcion que de la misma intentásemos seria inferior á la realidad. Limitémonos, pues, á decir el orden con que se ha efectuado.

Abria la marcha S. E. el Cardenal Legado, precedido de una numerosa escolta de caballería, y como quiera que todo el mundo deseaba vivamente conocer al venerable representante de Su Santidad, apenas fué divisado por la apiñada muchedumbre, cuando esta se quitó instantánea y silenciosamente los sombreros. El príncipe de la Iglesia parecia profundamente afectado al

observar tan respetuosa acogida y no cesaba de saludar y de bendecir á la multitud. Ocho carruajes tirados por seis caballos cada uno, seguian al del Cardenal Patrizzi. Los seis primeros veíanse ocupados por los dignatarios de Palacio, chambelanes, gran mariscal, damas de honor, etc. El séptimo conducia á S. A. I. la princesa Matilde y á su camarera mayor la duquesa de Hamilton. En el octavo carruaje venia, por último, S. A. I. el Príncipe Gerónimo, el príncipe Napoleon, S. A. S. la gran duquesa de Baden y S. A. R. el Príncipe de Suecia.

Seguian á estos ocho coches tan magníficos como elegantes, otros dos con tiros de ocho caballos conducidos del diestro por lacayos vestidos de gran gala. El primero de estos últimos carruajes, en cuyo reinante brillaba la corona imperial de oro, conducia al príncipe imperial; al aya, á las dos sub-ayas y á la nodriza del mismo. Esta última, que es una muger alta y robusta, iba vestida de aldeana y llevaba colocado al régio vástago sobre un cojin de manera que todo el pueblo pudiese verle á su placer.

En el último coche blasonado y cubierto por cuatro famas de oro sosteniendo la corona imperial, iban el Emperador y la Emperatriz. La ilustre madre vestida de blanco y adornada su cabeza por una preciosa diadema de la que caian magníficos hilos de perlas, parecia hallarse sumamente conmovida, y no cesaba lo mismo que su esposo, de saludar á la bulliciosa multitud, que poblaba el aire con los mas entusiastas vivas. Detras del coche de SS. MM. seguian los ayudantes de campo, y los cien individuos de la brillante guardia imperial, etc. Al estribo derecho del carruaje de los Emperadores veíase al mariscal Baraguay d'Hilliers; al izquierdo al mariscal conde de Castellane. El general Canrobet marchaba al estribo derecho del coche del Príncipe imperial y el mariscal Bosquet al izquierdo. La presencia de tan ilustres generales traia á la memoria de todos la elocuente frase del último: «estas son dos espadas colocadas á derecha é izquierda de una cana.»

La comitiva llegó á *Notre Dame* en este orden, y alli un nuevo espectáculo vino á cautivar nuestra atencion. Háse construido fuera del templo un nuevo pórtico decorado por varias figuras simbólicas, y por infinidad de estandartes y banderas, y que no obstante se halla en perfecta armonía con la severa arquitectura de la iglesia. El interior de la Catedral hallábase ocupado por los altos dignatarios, por los cuerpos importantes del Estado, y por las diputaciones de diversos departamentos, todos, por supuesto, de rigurosa etiqueta ó de uniforme.

La ceremonia dió principio á la llegada del Emperador, y S. E. el Cardenal Legado vertió el agna de salud y de gracia sobre la cabeza del Príncipe imperial, que fué inmediatamente presentado solemnemente por el mismo Emperador á aquel inmenso concurso. A las siete todo habia concluido; el Príncipe imperial fué conducido de nuevo á las Tullerías, y SS. MM. II., el Cardenal Legado y la augusta madrina se dirigieron al *Hôtel de Ville*, donde les esperaba una espléndida comida, que se habian dignado aceptar. Por la noche aparecieron iluminados todos los monumentos públicos.

El dia siguiente pertenecia por completo á la poblacion; era por decirlo asi, la fiesta de la ciudad. Espectáculos, juegos, barracas de titiriteros, árboles de caña y globos aereostáticos, todo se habia preparado en la esplanada de los Inválidos para la diversion del pueblo, que acudió inmediatamente en tropel á gozar de tan inocentes como variados entretenimientos. No se podia atravesar por aquellos sitios á causa de las espesas oleadas de gente que los invadian, gente traída la mayor parte en trenes especiales de los departamentos cercanos. Lo mas compacto de la muchedumbre se hallaba en las cercanías del Circo viendo elevar centenares de globos. Asi que estos se encontraban ya á cierta altura, vaciábanse desde los mismos multitud de sacos de confites, y es imposible describir la alegría y el regocijo de los niños al

ver caer aquella lluvia singular, aquella especie de *mand* con que se quería que todo el pueblo participase de los dulces del bautismo del Príncipe.

Los parisienses pasaron el día entregados á estas diversiones, y así que llegó la noche, los mas intrépidos se dirigieron á la plaza de la Concordia para admirar la iluminacion de la misma, la de los Campos Eliseos, y la del jardin de las Tullerías, que unidas entre sí, y casi sin solucion de continuidad, formaban una perspectiva tan bella como fantástica. El pueblo congregado en la plaza esperaba tambien que comenzasen los fuegos artificiales que debian tener lugar á media noche delante del Cuerpo legislativo, cuando las aclamaciones generales y los vivas anunciaron la presentacion de los Emperadores en el balcon del ministerio de Marina. Dióse entonces la señal y los primeros cohetes iluminaron el espacio. Hace mucho tiempo que en Paris no se habian visto unos fuegos artificiales tan bellos: la decoracion principal de los mismos representaba una capilla gótica coronada por una cruz de oro y una preciosa pila bautismal. En fin, como todo tiene su término, lo tuvieron tambien los fuegos, y la muchedumbre abandonó la plaza no sin disgusto, aunque contemplando al volver á sus hogares la vistosa iluminacion de los monumentos públicos y de multitud de casas particulares.

Ha reinado un órden admirable en dichas fiestas, y no ha llegado á mi noticia que la mas leve desgracia haya venido á turbar por un momento siquiera el regocijo del pueblo frances.—E. B.

Palma

23 DE JUNIO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

SANTOS PRÓSPERO Y ELOY, OBISPOS.

CULTOS.

MAÑANA MIÉRCOLES

En Santa Eulalia continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las cinco y media; á las diez se cantará con música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Miguel Coll; y por la tarde vísperas, maitines y laudes solemnes, reservándose despues su Divina Majestad,

ANUNCIOS OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEYÁ.

La plaza de oficial sache de este pueblo dotada en 375 reales y habitacion franca, se halla vacante por renuncia del que la obtenia. Los aspirantes á dicha plaza podrán acudir al Ayuntamiento en el término de quince dias á contar desde la fecha que se inserta en los periódicos á lo mas pronto posible para en su vista proceder á su provision. Deyá 50 de mayo de 1856.—El Presidente—Juan Bautista Marroig, alcalde.—P. A. del Ayuntamiento—Bernardo Ripoll, Srío.

MERCADO DE PALMA.

(22 de junio.)
Precios corrientes de los artículos de consumo que á continuación se espresan.

MEDIDA Y PESO MA- LLORQUIN.	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Libras.	Sueldos.	Dineros.	Libras.	Sueldos.	Dineros.
Trigo en la cuartera.	Cuartera.	6		6	18	
— En el muelle.	Id.....					
Candeal xexa.	Id.....			7	2	
Cebada (ordi) en ambos puntos.	Id.....			3		
Habas del pais, en la cuartera.	Id.....			4	16	
Id. del continente, en el muelle.	Id.....			4	15	
Habichuelas.	Id.....	6	18	7	4	
Garbanzos.	Id.....	5	8	7	4	
Guijas.	Id.....			5	12	
Arroz.	Arroba...			1	8	
Aceite.	Cuartan...	1	5	1	6	
Vino comun viejo.	Cuartan...					
— Id. nuevo.	Id.....	1	15	2	15	
Aguardiente de 19º.	Id.....			5	14	
Vaca.	Libra.....				9	
Carnero.	Id.....				9	
Tocino.	Id.....				10	
Leña partida, de olivo.	Quintal...		5	6	6	
Id. en troncos, de pino.	Id.....		5	6	6	
Carbon.	Arroba...		5		6	8
Algarrobas.	Quintal...			1	4	
Almendron.	Id.....			16		
Queso.	Id.....	11		12		
Lana.	Id.....	20		21		
Paja.	Id.....					

ALQUILERES.—En el Mercado, manzana 175, número 53, frente el *selle*, hay para alquilarse un segundo piso con muchas comodidades, y agua de fuente dentro la cocina.

PERDIDA.—Desde el martes de la semana próxima pasada se halla estraviado un perro de ganado, negro, señalado en la oreja izquierda, tamaño pequeño, capado. La persona que lo tenga en su poder, podrá pasar en casa del honor Sebastian Mora, mayor, (a) *Rasca*, tabernero, que vive en la Capellera, quien dará razon de su dueño, el cual gratificará el hallazgo con veinte reales vellon.

VENTAS.—El dia 27 del actual á las nueve de la noche se rematarán en la plaza de Cort, si la postura acomoda, las casas zaguan, entresuelo y tres botigas sitas en esta ciudad, manzana 75, números 14, 15, 16 y 17 cuyas condiciones obran en poder del pregonero Francisco Tomas.

ADVERTENCIA.

Con el presente número continuamos la publicacion del tomo de poesías titulado *Hojas y flores* que tiempo atras hubimos de interrumpir á causa de la impresion de las sesiones de Cortes que se han repartido constantemente con el *Diario*. Esperamos dar fin en muy breve tiempo al indicado tomo.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.